



Registro General Ayuntamiento de Espera
SALIDA
19/11/2025 14:47
2025002251S

Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR TRES PUESTOS DE TRABAJO DE PEÓN/A DE OBRAS PUBLICAS PCL 2025.

FECHA: 19/11/2025

SISTEMA: Concurso de Méritos

LUGAR: Dependencias municipales

HORA: 13:30

TRIBUNAL: (Decreto del 19 de Noviembre de 2025)

Presidente: D. Celia Neira Urbano

Vocal: D^ª. Francisca Perez Camargo

Vocal: D^ª. Isabel Hinojo Olmedo

Vocal: D^ª. Inmaculada Pérez Flores

Vocal: D^ª. Lourdes Rodríguez Garrucho

Secretaria del Tribunal, D^ª. María de los Ángeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejala delegada de personal de fecha 19 de Noviembre de 2025

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN GENÉRICA	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
JUAN VEGA IZQUIERDO	1,25	0,10	1,35	03/01/2024
ROSARIO JIMENEZ MORALES	0,75	0,00	0,75	05/11/2024
ROSARIO MANCHEÑO SÁNCHEZ	0,50	0,00	0,50	05/02/2025
JOSE FRANCISCO CAMPON VERA	0	0,20	0,20	04/12/2024
MANUEL SANCHEZ CARRASCO	0	0,00	0	10/10/2025
CONCEPCION SÁNCHEZ PIZARRO	0	0,00	0	31/01/2025

TERCERO.- Concluida la baremación del concurso, el Tribunal Calificador hará pública, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes en orden decreciente a la puntuación obtenida, otorgando un plazo de tres (3) días para presentar alegaciones a la puntuación otorgada. Finalizado el plazo de alegaciones, salvo que se presenten alegaciones, se aprobará la lista definitiva y se nombrará al candidato/a que haya obtenido la mejor puntuación final.

Se otorga un **plazo de tres días naturales** para presentar reclamaciones a la puntuación otorgada desde la publicación del presente acta en el Tablón electrónico, así como en el portal de transparencia del ayuntamiento de Espera.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Presidente

CONFORME LOS VOCALES

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVVH2KZ7D4ONJPVJ5VXBAQAD7Y	Fecha	19/11/2025 14:46:05
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CELIA NEIRA URBANO		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2KZ7D4ONJPVJ5VXBAQAD7Y	Página	1/1

